



CONCRECIÓN CURRICULAR

CP PADRE NICOLÁS ALBUERNE

CURSO 2025-26

ÍNDICE

	Página
1. Concreción Curricular para la etapa de Primaria	2
2. Normativa	2
3. Objetivos generales de la etapa	3
4. Distribución horaria	5
5. Adquisición de competencias clave	7
6. Metodología	18
7. Concreción metodológica para nuestro centro	35
8. Organización de espacios, tiempos y materiales	39
9. Evaluación y Criterios de Promoción	43
10. Atención a diferencias individuales	50
11. PLEI	52

1. CONCRECIÓN CURRICULAR PARA LA ETAPA DE PRIMARIA

La disposición transitoria tercera del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias, señala que “Los centros docentes adecuarán el Proyecto Educativo, la concreción curricular y las programaciones didácticas al contenido de este decreto en el transcurso de los años académicos 2022-23 y 2023-24.”

Se elabora la concreción curricular de la etapa de Primaria bajo los siguientes principios:

1. Principio de coordinación entre el profesorado y de defensa de los derechos de aprendizaje del alumnado, salvaguardando siempre los derechos básicos de aprendizaje del alumnado, así como su derecho del alumnado a una evaluación objetiva.
2. Principio de legalidad y autonomía de los centros.
3. Principio de simplicidad.

El artículo 31 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (BOPA 12-08-2022) señala que “los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, fijarán la concreción del currículo establecido en el presente decreto y la incorporarán a su Proyecto Educativo, que impulsará y desarrollará los principios, los objetivos y la metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa”.

Para esta tarea, el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica se concibe “como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva” (Vid. D. 59/2022, anexo I).

2. NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.

Decreto 249/2007, de 26 de Setiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias (BOPA 22-10-2007), modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de Febrero (BOPA 11-02-2019)

Decreto 57/2022, de 5 de Agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (BOPA 12-08-2022).

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (art. 31 del Decreto 57/2022, de 5 de Agosto)

Art. 14.3. Los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de la Educación Primaria establecido en el presente decreto, mediante la concreción curricular, que formará parte del Proyecto Educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del presente decreto.

Art. 31.1: Los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, fijarán la concreción del currículo establecido en el presente decreto y lo incorporarán a su Proyecto Educativo.

Art. 31.2: La concreción del currículo contendrá al menos, lo siguiente:

1. OBJETIVOS	REFERENCIAS NORMATIVAS	OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA ADAPTADOS AL COLEGIO
Adecuación de los objetivos de etapa al contexto socioeconómico cultural del centro y a las características del alumnado.	Artículo 2 Artículo 7	La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan: a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia de nuestro colegio, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática, la diversidad de puntos de vista y el mismo derecho de opinión de todos los miembros de la comunidad educativa del centro. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor. c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan, respetando por igual a todos los miembros de la comunidad educativa. d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.



		e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, en su caso, la lengua asturiana y desarrollar hábitos de lectura utilizando la biblioteca escolar y de aula para fomentar el hábito lector. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas aprovechando la oportunidad de intercambios lingüísticos en la lengua extranjera con el alumnado bilingüe que acude al colegio. g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura aplicando los conocimientos para conocer mejor su entorno inmediato, la historia del mismo y aspectos culturales y del folclore local. i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social a través de la participación en actividades deportivas extraescolares en el colegio. l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas colaborando con miembros de la comunidad local, CDTL de Proaza y con el programa Rompiendo Distancias. n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. ñ) Conocer y valorar los rasgos básicos del patrimonio cultural, lingüístico, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos con salidas pedagógicas por el entorno de Proaza y concejos limítrofes.
--	--	---

4. DISTRIBUCIÓN HORARIA

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (art. 31 del Decreto 57/2022, de 5 de Agosto)																																																								
2. DISTRIBUCIÓN HORARIA - Criterios	REFERENCIAS NORMATIVAS	HORARIO ETAPA PRIMARIA																																																						
La distribución horaria se ha hecho siguiendo los criterios que marca la normativa vigente. El 20% del horario escolar se dedica a la realización de proyectos integrados.	Artículo 8 Artículo 15 Anexo IV, Decreto 57/2022	Las horas que se muestran a continuación se recogen del anexo IV del Decreto 57/2022 y están divididas entre dos para que figure la carga horaria por curso (lo que sería la mitad de lo que en el anexo figura para el ciclo completo). Las particularidades de compensación horaria en las aulas multinivel tanto en un mismo año académico como de uno para otro se recogen anualmente en la PGA. <table><tr><th colspan="4">HORARIO 1^{er} CICLO (1º y 2º)</th></tr><tr><th>AREA</th><th>HORAS</th><th>Ses 1h</th><th>Ses 45'</th></tr><tr><td>CN</td><td>1:30</td><td></td><td>2</td></tr><tr><td>CS</td><td>1:30</td><td></td><td>2</td></tr><tr><td>LCL</td><td>5:30</td><td>4</td><td>2</td></tr><tr><td>MA</td><td>4:30</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>LE</td><td>3:00</td><td>3</td><td></td></tr><tr><td>EF</td><td>2:00</td><td>2</td><td></td></tr><tr><td>RE/ATE</td><td>1:00</td><td>1</td><td></td></tr><tr><td>EA</td><td>2:00</td><td>2</td><td></td></tr><tr><td>LA/CA</td><td>1:30</td><td></td><td>2</td></tr><tr><td>Nº Ses</td><td></td><td>15</td><td>10</td></tr><tr><td>TOTAL H</td><td>22:30</td><td>15:00</td><td>7:30</td></tr></table>			HORARIO 1 ^{er} CICLO (1º y 2º)				AREA	HORAS	Ses 1h	Ses 45'	CN	1:30		2	CS	1:30		2	LCL	5:30	4	2	MA	4:30	3	2	LE	3:00	3		EF	2:00	2		RE/ATE	1:00	1		EA	2:00	2		LA/CA	1:30		2	Nº Ses		15	10	TOTAL H	22:30	15:00	7:30
HORARIO 1 ^{er} CICLO (1º y 2º)																																																								
AREA	HORAS	Ses 1h	Ses 45'																																																					
CN	1:30		2																																																					
CS	1:30		2																																																					
LCL	5:30	4	2																																																					
MA	4:30	3	2																																																					
LE	3:00	3																																																						
EF	2:00	2																																																						
RE/ATE	1:00	1																																																						
EA	2:00	2																																																						
LA/CA	1:30		2																																																					
Nº Ses		15	10																																																					
TOTAL H	22:30	15:00	7:30																																																					



HORARIO 2º CICLO (3º y 4º)			
AREA	HORAS	Ses 1h	Ses 45'
CN	1:30		2
CS	1:30		2
LCL	4:45	4	2
MA	4:15	3	2
LE	4:00	4	
EF	2:00	2	
RE/ATE	1:00	1	
EA	2:00	2	
LA/CA	1:30		2
Nº Ses		16	10
TOTAL H	22:30	16:00	7:30
HORARIO 3º CICLO (5º y 6º)			
AREA	HORAS	Ses 1h	Ses 45'
CN	1:30		2
CS	1:30		2
LCL	4:45	4	1
MA	4:45	4	30'
LE	4:00	4	
EF	2:15	2	15'
RE/ATE	1:00	1	
EA	2:00	2	
LA/CA	1:30		2
VA (6º)	1:30		2
Nº Ses		VA (6º) hace que cambie para 5º y 6º.	
TOTAL H	22:30		

5. COMPETENCIAS CLAVE DEL PERFIL DE SALIDA POR CICLOS Y PERFIL COMPETENCIAL DE CADA ÁREA

Contribución a las competencias del Currículo:

Ciencias de la Naturaleza

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc...se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.
Competencia plurilingüe	
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Igualmente, el área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas.
Digital	La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Interpretar un gráfico u observar un fenómeno exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.
Personal, social y aprender a aprender	Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar, recuperar y valorar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. La reflexión sobre que se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Ciudadana	El área contribuye a concienciar al alumnado en el cuidado del entorno, tanto el inmediato como el global. El alumnado comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora	Al fomentar el auto cuidado y la corresponsabilidad en el ámbito doméstico y escolar, y al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de su propia persona, tanto en el ámbito escolar, como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.
Conciencia y expresiones culturales	

Ciencias Sociales

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.
Competencia plurilingüe	
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas y permite el acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.
Digital	La información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuentes histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.
Personal, social y aprender a aprender	Para que esta área contribuya al desarrollo de esta competencia, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante, en esta línea, iniciar

	al alumnado en los rudimentos del método científico, especialmente en lo que se refiere al planteamiento de problemas. Por otra parte la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia. La materia de CCSS es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y alumnas pueden compartir sus estrategias de aprendizaje, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas.
Ciudadana	El área trasciende las relaciones próximas para abrirse al barrio, al municipio y a la Comunidad Autónoma, de manera directa, y al Estado y la Unión Europea, en cuanto que nuestra comunidad autónoma participa de entidades nacionales y supranacionales. Comprender la organización, las funciones, los mecanismos de participación ciudadana de este conjunto de instituciones, tal como se recoge en el currículo, posibilita ir más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes sociales y cívicas. En este sentido, el área de Ciencias Sociales pretende asentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.
Competencia emprendedora	
Conciencia y expresiones culturales	La contribución del área a esta competencia se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

Lengua Castellana

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	La propia concepción del currículo en esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman esta competencia.
Competencia plurilingüe	El área de lengua castellana debe contribuir a dar a conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en el entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería Digital	El área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. Además la utilización de soportes

	electrónicos y los nuevos medios de comunicación digitales implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.
Personal, social y aprender a aprender	El lenguaje, ya sea oral o escrito, permite a los seres humanos relacionarse y e integrar nuevas informaciones que, junto a los conocimientos previos y las experiencias personales, les van a permitir seguir aprendiendo de forma permanente. Además, facilita los procesos de autoevaluación y desarrollo del pensamiento, capacitando a las personas a corregir lo propios errores y a comunicar sus experiencias y aciertos, elementos sustanciales de la competencia <i>personal, social y aprender a aprender</i> .
Ciudadana	La asignatura contribuye al desarrollo de esta competencia, entendida como la habilidad para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con las demás personas, a comprender lo que estas transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a otras personas.
Competencia emprendedora	El lenguaje, como base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con su propia persona y con las demás, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello su desarrollo y mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de dicha competencia.
Conciencia y expresiones culturales	Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales.

Matemáticas

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	Se incorpora el lenguaje matemático a la expresión habitual. Además la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos facilita tanto la expresión como la escucha de las explicaciones de otras personas, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.
Competencia plurilingüe	
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	Vinculada directamente
Digital	En la medida en que permiten abordar nuevas formas de adquirir e integrar conocimientos empleando estrategias diversas como la resolución de problemas y el ensayo-error, entre otras.
Personal, social y aprender a aprender	Se incide desde el área en la autonomía para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. La verbalización del

	proceso seguido ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender y refuerza la autoestima de niños y niñas.
Ciudadana	Adquiere una dimensión singular orientada a la resolución de problemas de forma cooperativa en equipo, aceptando los puntos de vista y las soluciones aportadas por otras personas.
Competencia emprendedora	La planificación, la gestión de los recursos, la búsqueda de estrategias y la valoración de los resultados en la resolución de problemas, constituye la principal aportación que desde el área se puede hacer a la competencia emprendedora. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.
Conciencia y expresiones culturales	Desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Asimismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

Primera Lengua Extranjera: Inglés

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia en el mismo sentido que lo hacen el resto de las lenguas del currículo.
Competencia plurilingüe	Aprender una segunda lengua abre un abanico de posibilidades para aprender otras lenguas e incluso facilita el aprendizaje de las mismas. Así mismo crea conciencia y respeto hacia la diversidad lingüística tanto dentro como fuera de nuestro país. Conocer otros idiomas facilita el conocimiento de otras culturas. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, co educativa, ética y respetuosa.
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	
Digital	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola.

Personal, social y aprender a aprender	El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la <i>competencia personal, social y aprender a aprender</i> .
Ciudadana	Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua.
Competencia emprendedora	El aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprender mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la <i>competencia emprendedora</i> .
Conciencia y expresiones culturales	Esta área colabora en el desarrollo de la conciencia y expresiones culturales si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aun con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural. Aprender una lengua implica también aprender sobre la cultura en la cual se habla el idioma de aprendizaje. Cualquier celebración o festival de la cultura extranjera constituye oportunidades de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula.

Educación Física

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	La afirmación de la lateralidad junto con la experimentación de nociones asociadas a relaciones espacio-temporales desempeñan un papel muy importante en el aprendizaje de la lectura y escritura. Además posibilita realizar gran variedad de intercambios comunicativos mostrando sensibilidad y cuidado en el uso de un lenguaje no sexista ni discriminatorio.
Competencia plurilingüe	
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	La contribución de esta área será a través de los números, el orden, la sucesión, las operaciones básicas y formas geométricas que aparecen en la explicación de los juegos; las nociones topológicas básicas, la estructuración espacial y espacio-temporal que están estrechamente vinculadas al dominio matemático y tecnológico.
Digital	Todo aquello que implique el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, la inclusión y participación en la sociedad.

Personal, social y aprender a aprender	El trabajo que se realiza en el área respecto a la autoestima, el conocimiento de su propia persona y de las propias posibilidades y carencias sirve como punto de partida del aprendizaje motor y posibilita el establecimiento de metas cuya consecución generaliza la autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación, repercutiendo todo ello en el proceso de adquisición de la competencia.
Ciudadana	El área contribuye de forma esencial al desarrollo de esta competencia y, sobre todo, a las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de la clase, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales ya que implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo.
Competencia emprendedora	La contribución del área en la medida que esta permite adquirir conciencia y saber aplicar un conjunto de rasgos y actitudes personales interrelacionadas (creatividad, autoconocimiento, autoestima, autonomía/independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; así como la habilidad para elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, responsabilizándose de ellos, con el fin de alcanzar objetivos, tanto en el ámbito personal como en grupo.
Conciencia y expresiones culturales	El área de Educación Física contribuye reconociendo, apreciando y valorando con espíritu crítico manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas y su consideración como patrimonio de los pueblos.

Valores sociales y cívicos

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	Se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área, así como de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Además, el uso sistemático del debate, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.
Competencia plurilingüe	
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	Muchos de los aprendizajes que integra están centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea.
Digital	
Personal, social y aprender a aprender	Al desarrollo de esta competencia, el área contribuye en tanto que propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y

	la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.
Ciudadana	Propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática, el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. Asimismo, favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. El área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar, familiar y social, permitirá que los futuros ciudadanos y ciudadanas se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.
Competencia emprendedora	En la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de responsabilidades tanto en el ámbito privado como en el público. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas.
Conciencia y expresiones culturales	

Educación Artística

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	La educación artística, en esencia, se basa en el aprendizaje de lenguajes codificados que se plasman en la expresión y comunicación con los demás por lo que su estudio contribuye al desarrollo de la competencia en <i>comunicación lingüística</i> . Constituye además un vehículo inequívoco para el aprendizaje de otros elementos cognitivos, como por ejemplo el aprendizaje de una lengua extranjera.
Competencia plurilingüe	
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	Contribuye al desarrollo de esta competencia al tratar elementos presentes en el espacio natural y emplear un lenguaje propio con base matemática como es el caso de la Música o el Dibujo Geométrico.

Digital	El uso en esta área de metodologías TIC permite al alumnado el desarrollo de la competencia digital dada la fuerte presencia de los contenidos artísticos en este campo.
Personal, social y aprender a aprender	Además del desarrollo de las competencias ya mencionadas, en esta etapa la Educación Artística contribuye al desarrollo de las competencias ciudadana, personal, social y aprender a aprender y la competencia emprendedora desde el momento en que entre sus objetivos se busca ayudar al alumnado a iniciarse en la percepción y comprensión de su entorno y a ampliar sus recursos en cuanto a iniciativa, creatividad, desarrollo emocional y cooperación.
Ciudadana	
Competencia emprendedora	En esta etapa se pone énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas que les son propias. Representar una idea de forma creativa a través de los diferentes recursos aprendidos promueve la imaginación y la iniciativa al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.
Conciencia y expresiones culturales	

Lengua Asturiana y Literatura

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	El aprendizaje y empleo de la lengua asturiana aporta nuevas perspectivas y matices que enriquecen esta competencia. El conocimiento de la lengua asturiana ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola de forma inmediata en contextos reales y funcionales de comunicación al tratarse de una lengua ambiental.
Competencia plurilingüe	En área contribuye al desarrollo de esta competencia en tanto que proporciona la oportunidad de conocer, estudiar, aprender y comunicarse en la lengua de la Comunidad Autónoma. Proporciona conocimientos de la propia lengua y cultura contribuyendo al desarrollo del plurilingüismo.
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	
Digital	Las TIC ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también la posibilidad de acceder de forma sencilla e inmediata a la información en lengua asturiana presente en diversos medios de comunicación.
Personal, social y aprender a aprender	El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida en que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa global, lo hace también a la <i>competencia personal, social y aprender a aprender</i> , perfeccionando las destrezas generales del alumnado, facilitando el desarrollo de los procesos psicológicos superiores y el acceso al pensamiento formal.
Ciudadana	Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la competencia social y cívica. Las lenguas, además de servir a las personas hablantes para comunicarse socialmente en diversos contextos, son vehículos de comunicación y transmisión cultural. Por ello, esta área colabora también en el desarrollo de la conciencia del

	patrimonio cultural y sus formas de expresión, ya que los modelos lingüísticos y literarios que se utilizan contienen un fuerte componente cultural.
Competencia emprendedora	La concienciación de la lengua asturiana y de su literatura como instrumento de comunicación en el mantenimiento de las tradiciones culturales y en el desarrollo de proyectos ligados a la sociedad asturiana del siglo XXI, cumple con los requisitos de una competencia que busca el espíritu emprendedor. Aprender la lengua asturiana implica, no solo el conocimiento de uno de los rasgos culturales más relevantes que distinguen el Principado de Asturias, sino que este aprendizaje se traduce, también, en el interés por conocer y apreciar el patrimonio y la diversidad lingüística y cultural de nuestra comunidad.
Conciencia y expresiones culturales	

Cultura Asturiana

Competencias	Contribución a las competencias por áreas
Comunicación Lingüística	El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre la competencia digital y la competencia lingüística. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, el uso de un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista, etc., se estará desarrollando esta competencia.
Competencia plurilingüe	
Matemática, ciencia, tecnología e ingeniería	El área ofrece la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de esta competencia. Y permite el acercamiento a determinados rasgos del método científico con el que se construye el conocimiento: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos. Asimismo, la competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar e interactuar con el mundo físico.
Digital	Contribuye también de forma relevante a la competencia digital. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, información que se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y que requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área.



Personal, social y aprender a aprender	Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para organizar, recuperar y valorar la información. Será importante, iniciar al alumnado en los rudimentos del método científico. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.
Ciudadana	El área de Cultura Asturiana pretende asentar las bases de una futura ciudadanía solidaria, informada, participativa y democrática. Por otra parte, al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que caracterizan a la sociedad asturiana, así como de la diversidad existente en ella, inicia al alumnado en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo, de modo que se ofrecen pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.
Competencia emprendedora	
Conciencia y expresiones culturales	La contribución del área a esta competencia se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural, específicamente el asturiano.

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (art. 31 del Decreto 57/2022, de 5 de Agosto)

METODOLOGÍA	REFERENCIAS NORMATIVAS	METODOLOGÍA PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA
Métodos pedagógicos y didácticos y su contribución a la consecución de las competencias del currículo	Artículo 2 Artículo 5 Artículo 6 Artículo 13	Principios metodológicos generales para la etapa. Se rigen por los principios DUA. 1. Los métodos de trabajo favorecerán la contextualización de los aprendizajes, el aprovechamiento del entorno y la participación activa del alumnado en la construcción de los aprendizajes y la interacción entre iguales y con las personas adultas para potenciar su autoestima e integración social. Desde el aula se favorecerá la implicación del alumnado y el continuo desarrollo de una inquietud por la observación, la búsqueda activa, la investigación, la organización y la autonomía.

	ANEXO II ANEXO III	2. Sin perjuicio de otras opciones metodológicas acordes con el currículo establecido en el presente decreto, podrán aplicarse los siguientes métodos de trabajo: los centros de interés, el aprendizaje cooperativo, el método científico, el aprendizaje basado en proyectos y en problemas, la gamificación, el aprendizaje basado en el pensamiento o el aprendizaje servicio. 3. El carácter global de la etapa y el trabajo por proyectos requerirá el trabajo coordinado del equipo docente.
--	---------------------------	---

6. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA

Metodología didáctica

Enfoque integrador: metodologías globalizadas

El conocimiento más que transmitirse, se construye mediante la práctica. Destacar, en este sentido, el carácter constructivista, social e interactivo del concepto de conocimiento entendido como el resultado de la interacción entre las experiencias previas y las situaciones nuevas.

Las metodologías globalizadoras contribuyen a interrelacionar los diferentes tipos de conocimientos, capacidades o destrezas y actitudes dentro del área y entre diferentes áreas. De este modo, lo que se aprende adquiere mayor significado y funcionalidad, contribuyendo a la adquisición y desarrollo de las competencias de la etapa.

El alumnado, partiendo de sus conocimientos previos y con la información presentada de una determinada manera por el profesor o la profesora, reorganiza su conocimiento entrando en nuevas dimensiones, transfiriendo ese conocimiento a otras situaciones y descubriendo los principios y los procesos que lo explican. La formación integral del alumnado se desarrolla al tiempo que mejora su capacidad para organizar y comprender otras experiencias, ideas, valores y procesos de pensamiento que va a adquirir dentro y fuera del aula.

Cambia la concepción del profesorado, que pasa de ser un mero transmisor de conocimiento especializado a ser quien programe el proceso de enseñanza-aprendizaje, y acompañe y dinamice al alumnado, de manera que este adquiera las herramientas que le van a permitir realizar un aprendizaje permanente.

El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en proyectos ha de desarrollarse en un ambiente que invite al alumnado a investigar, a aprender, a construir su conocimiento y, de este modo, su papel no se limita a reproducir, adherirse o aceptar, sino que ha de tomar decisiones informadas, participar de forma activa y responsabilizarse de su propio aprendizaje, mientras que el profesorado, además de ejercer las funciones de mediador entre el alumnado y el contexto en que se desarrolla el aprendizaje, ha de programar y diseñar las actividades que permitirán al alumnado desarrollar sus competencias.

La combinación de estrategias docentes de actuación grupal con estrategias de atención individualizada permitirá dar respuesta a la diversidad del alumnado, a sus distintos ritmos de aprendizaje, intereses, capacidades, motivaciones, orígenes culturales o necesidades, de forma que su combinación facilite al alumnado la construcción del conocimiento.

Aprendizaje significativo

La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto explica la necesidad de plantear diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados, para responder tanto a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades de los niños y las niñas, como a su evolución a lo largo del proceso educativo, proporcionándoles oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiéndoles en protagonistas del desarrollo de su propio conocimiento.

Situar al niño y la niña en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje precisa una línea metodológica que atienda a las diferencias, una actitud positiva y constructiva hacia las particularidades personales que permita realizar las adaptaciones apropiadas para mejorar la atención individual, respetando en todo momento los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las tareas y actividades han de incidir, en primer lugar, en contextos cotidianos y presentar grados de dificultad distinta y creciente, adaptados a la realidad de los alumnos y las alumnas y a su medio, que van desde cuestiones sencillas a otras que necesiten de cierto nivel de abstracción, con respuestas elaboradas que precisen de conocimientos de diversos tipos que han de estar adquiridos previamente y que han de ser movilizados. En todo caso, habrán de contener una elevada dosis de realidad y actualidad, al menos como punto de partida y reflexión.

A través del trabajo en equipo, la simulación de situaciones enmarcadas en un contexto del pasado o del presente y el fomento de la autonomía del alumnado en el trabajo y la búsqueda de información, se desarrollarán herramientas colaborativas y/o cooperativas de aprendizaje. Los contenidos se han de convertir en un instrumento para el desarrollo de habilidades de pensamiento específicas.

La enseñanza debe buscar interacciones significativas cada vez más variadas y complejas, desarrolladas en diferentes soportes, con diferentes mediadores (docentes, compañeros/as, familias), tipos de aprendizaje y situaciones o hechos de la vida cotidiana. En este sentido cabe destacar la importancia del aprendizaje basado en problemas y el trabajo cooperativo.

El aprendizaje basado en problemas es una metodología didáctica por descubrimiento guiado, mediante la cual el alumnado construye su conocimiento sobre la base de problemas de la vida real. Lo habitual en estas metodologías es primero recoger la información, después entenderla y asimilarla y, por último, aplicarla en la resolución de un problema. En esta metodología se invierte el orden: primero se presenta el problema, después se identifican las necesidades de aprendizaje, se busca la información necesaria y, finalmente, se regresa al problema para solucionarlo (construcción del conocimiento), y todo ello trabajando de manera cooperativa.

El trabajo basado en proyectos y cooperativo permite al alumnado aprender entre sí, interactuar y organizar cada uno su trabajo de manera más eficaz, desarrollar habilidades interpersonales y potenciar capacidades intelectuales. Al mismo tiempo favorece la convivencia y la construcción en común del conocimiento mediante el desarrollo de las competencias comunicativas y de la capacidad para trabajar en equipo y para mantener relaciones fluidas con sus semejantes.

Esta organización del trabajo favorece el desarrollo de las habilidades personales del alumnado a través de la interacción, el intercambio de información y de ideas, la puesta en común de estrategias de aprendizaje, la adopción de decisiones conjuntas y el desarrollo del pensamiento crítico, que se presenta como parte constitutiva del proceso de enseñanza-aprendizaje y no como algo adicional. Todo ello sin olvidar el tiempo para el trabajo individual y la reflexión.

La combinación de estas metodologías es muy adecuada para afrontar las actividades idóneas para trabajar las competencias a lo largo de la etapa, superando las barreras propias del conocimiento fragmentado en áreas. Asimismo, en la integración de las diferentes áreas, adquiere gran relevancia el desarrollo de planes coordinados de centro (plan de lectura, escritura e investigación, proyectos lingüísticos, programas nacionales e internacionales, etc.)

Espacios y materiales para el aprendizaje

Situar al niño y la niña en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y aplicar estrategias docentes de grupo, a la vez que se atiende a las diferencias y particularidades personales realizando las adaptaciones necesarias para mejorar los aprendizajes individuales, conlleva la flexibilización del espacio disponible habitualmente.

Conviene tener prevista la utilización de espacios variados, así como su organización, para facilitar la observación, la manipulación y la experimentación, de gran importancia en esta etapa para la construcción del conocimiento.

Es fundamental el contacto de los alumnos y alumnas con la realidad que tienen que observar, interpretar y conocer y en la que, en última instancia, han de intervenir. Se debe utilizar el entorno, entendido en su sentido más general, como un elemento de trabajo y la experimentación y la reflexión como caminos para explicarlo y mejorarlo. El desarrollo evolutivo del alumnado de Educación Primaria hace imprescindible la utilización de materiales manipulativos no esporádicamente, sino como herramienta habitual de trabajo, de forma que todos los niños y niñas participen activamente en su propio aprendizaje, independientemente de su nivel académico, haciendo generalizaciones y abstracciones de forma progresiva a medida que su desarrollo evolutivo lo permita.

El aula es el espacio propio del grupo y se organizará en función de las actividades y tareas, teniendo en cuenta variables como la edad y el agrupamiento del alumnado, el mobiliario, la iluminación, la temperatura, los materiales del aula, etc. El tutor o la tutora y el resto del profesorado que imparta docencia al grupo asumirán también por su parte los principios de cooperación y de colaboración para la organización del espacio y los recursos del aula.

El desarrollo de aspectos como la autonomía personal o la participación social de niños y niñas puede ampliarse con sistemas de gestión del aula que favorezcan la mejora de las relaciones interpersonales y posibiliten la implicación personal en los asuntos que les conciernen. Organizar el aula bajo los principios del aprendizaje cooperativo, el respeto de los derechos y deberes y la práctica democrática efectiva es un buen camino para mejorar el aprendizaje y la convivencia.

La variedad de agrupamientos (de dos en dos, en grupos pequeños o grandes, en equipos de trabajo cooperativo, en talleres, etc.) facilita el desarrollo de las actividades y tareas por parte del alumnado y constituye un instrumento de adecuación metodológica a sus necesidades.

Otros espacios compartidos por el alumnado dentro del centro docente como son la biblioteca y el aula de informática o de usos múltiples adquieren una carga didáctica importante.

El profesorado debe establecer las actuaciones necesarias para que todas las áreas se orienten al desarrollo, por parte de niños y niñas, tanto del hábito lector como de las competencias del currículo más relacionadas con la comunicación y el aprender a aprender, mediante planes coordinados del centro.

Leer para aprender significa utilizar las estrategias lectoras adecuadas a las tareas de aprendizaje, según las características de cada situación y cada materia. Promover, por tanto, la adquisición progresiva de técnicas que faciliten la lectura comprensiva resulta fundamental para dotar a los niños y niñas de una de las herramientas básicas para lograr el aprendizaje autónomo.

La biblioteca escolar, concebida como centro neurálgico del colegio y punto de partida de diversos aprendizajes y también como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial relevancia para el desarrollo del hábito lector y de la competencia comunicativa. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, fomentando no solo su conocimiento sino también su utilización de forma progresivamente autónoma por los niños y las niñas durante toda la jornada escolar, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro.

Por su parte, las tecnologías de la información, la comunicación y el aprendizaje se presentan como poderosas herramientas facilitadoras del desarrollo del conocimiento, por lo que iniciar al alumnado en el descubrimiento de sus posibilidades comunicativas y expresivas, acercándoles al uso crítico de los mismos, es uno de los objetivos de la etapa.

El ordenador y otros dispositivos digitales (pizarras interactivas, tabletas, teléfonos inteligentes, etc.) son herramientas de gran utilidad para la producción estructurada de textos e imágenes y su manipulación, agilizando y simplificando el acercamiento a la reflexión sobre el propio discurso. Pueden emplearse también como medio de acceso a distintas fuentes de información (diccionarios, enciclopedias electrónicas o en red, página web) con una flexibilidad y capacidad muy superiores a las de otros soportes.

Asimismo, se puede reforzar el aprendizaje autónomo y ofrecer una respuesta educativa diferenciada que atienda a la diversidad del alumnado, mediante la aplicación de estas herramientas para vehicular los contenidos específicos de las diferentes áreas.

Por último, entre los espacios exteriores del centro docente, conviene destacar la importancia del patio o lugar en el que los niños y las niñas conviven en el tiempo de recreo, por tener este un papel muy relevante en el desarrollo social y la salud del alumnado.

El juego es fundamental en la formación de niños y niñas tanto en el aula como fuera de ella. En este sentido, el recreo les permite interactuar libremente, poner en práctica su saber y su saber hacer entre iguales, poner a prueba sus habilidades sociales y su madurez emocional. Por todo ello, la rentabilidad formativa del tiempo de recreo es inestimable, permitiéndoles, además, relajarse y sobrellevar de forma adecuada la jornada escolar, optimizando su rendimiento. Asimismo, la observación del alumnado durante el proceso de recreo se convierte en fuente inagotable de información para el profesor o la profesora, un instrumento entre otros que le ayudará en la valoración del proceso de evolución personal y, en su caso, en la mejora del mismo.

Principios metodológicos por áreas

Área de Ciencias Naturales

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza que permita el desarrollo de las capacidades y competencias señaladas, se tendrán en cuenta las recomendaciones metodológicas que con carácter general se establecen para todas las áreas y las orientaciones metodológicas que se proponen a continuación especialmente relevantes en el área de Ciencias Naturales.

El trabajo en esta área debe desarrollar en el alumnado la necesaria concienciación, participación y toma de decisiones argumentadas antes los grandes problemas de la actualidad. El objetivo estriba en generar en el alumnado un conocimiento relevante sobre el mundo natural con el que pueda intervenir activamente y tomar decisiones justificadas y responsables.

Los centros educativos además de crear, aplicar, evaluar y difundir conocimiento, tienen que involucrar al alumnado en una reflexión sobre qué es y cómo se construye el conocimiento científico y sus relaciones con la sociedad y la cultura. Por consiguiente, los niños y las niñas deben incorporar procedimientos sobre cómo manejar información, interpretar, explicar, generar hipótesis, diseñar sus propias actividades y compartir la responsabilidad de las respuestas centrándose en la resolución de situaciones-problemas similares a los que se plantean en el mundo científico.

Cobra especial importancia el carácter experimental del área y el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante trabajando de forma cooperativa y haciendo uso adecuado de los materiales y herramientas. La experimentación, al igual que todas las prácticas escolares, ha de presentarse contextualizada, ser accesible al alumnado, permitir la colaboración y el intercambio de ideas y generar motivación.

Conviene acercar la ciencia a la vida cotidiana de los niños y niñas, utilizándola como un recurso para observar e interpretar la realidad que les rodea. Podemos aproximar al alumnado a la utilización elemental de los procedimientos propios del método científico para abordar los fenómenos, situaciones y problemas con el entorno. Se trata de establecer unas pautas de trabajo como la observación guiada de diversos fenómenos, la recogida sistemática de información empleando fuentes diversas, la formulación de preguntas ante problemas cercanos, la manipulación de instrumentos y materiales para la cuantificación y la representación gráfica del medio, la realización de experimentos sencillos tanto en el aula como en el laboratorio, la elaboración de síntesis y conclusiones, y el contraste de ideas y opiniones mediante el diálogo, el debate o la puesta en común.

La utilización del medio cercano para observar a seres vivos, sus interrelaciones y los efectos de la acción humana sobre el medio, ayuda a que el alumnado valore la importancia que tiene su cuidado y conservación, favoreciendo el desarrollo de una conciencia medioambiental comprometida con el desarrollo sostenible, tal y como se plantea en los objetivos de la **Agenda 2030**.

Los contenidos relacionados con el conocimiento de su propia persona, del cuerpo humano y de su relación con la salud pueden abordarse en cada curso teniendo en cuenta los aspectos más relacionados con el propio crecimiento, con los buenos hábitos de alimentación, potenciando las posibilidades que tiene el cuerpo como instrumento de exploración de la realidad, así como para la adquisición de la propia identidad. Se destacarán las actitudes referidas a la salud, los hábitos de cuidado e higiene, de autonomía personal y de aceptación de las diferencias individuales.

En el área de Ciencias de la Naturaleza cobra especial importancia la comunicación de las ideas y que estas puedan ser contrastadas. Es necesario que los alumnos y alumnas comuniquen sus ideas a través de diversos vehículos y que establezcan interacciones.

Se trata de desarrollar habilidades, actitudes, conocimiento y capacidades para generar explicaciones a través de los diversos modos comunicativos, diversificando los contextos de representación. El objetivo es la generación de oportunidades para que los niños y niñas representen e interpreten situaciones de diverso tipo, en temas específicos. La argumentación en el aula cobra especial relevancia. Al argumentar, el conocimiento es sometido a evaluación, la cual se relaciona directamente con la experiencia o experimentación y con el conocimiento disciplinario. Por ejemplo, ante problemas medioambientales, el consumo energético sostenible o la ética que debe regir los avances científicos se hace imprescindible una adecuada argumentación que permita posicionarse con criterio.

Para el desarrollo de las competencias en Ciencias y Tecnología resulta de gran utilidad el planteamiento de tareas, y/o el trabajo por proyectos, en los que el alumnado, en un contexto definido, tiene que resolver situaciones-problema mediante la combinación de todos los saberes disponibles con la finalidad de obtener un producto relevante. Estos planteamientos favorecerán un aprendizaje activo de las Ciencias Naturales que permite al alumnado construir su conocimiento a través de la investigación, la interacción social y la comunicación incorporando el trabajo cooperativo, la argumentación de las ideas y el logro de consensos.

Área de Ciencias Sociales

Una de las principales características que envuelve la sociedad actual es la rapidez de los cambios que experimenta. En este contexto, el área de Ciencias Sociales que abarca las disciplinas encargadas de estudiar el devenir de las sociedades en el tiempo y el espacio, adquiere un especial protagonismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El presente y el contexto próximo han de ser, a la vez, el punto de partida y

el punto de llegada para que el alumnado relacione la cultura vivida con la cultura social y pueda aprender de manera significativa, permitiendo a su vez la reestructuración del conocimiento.

La propuesta didáctica partirá de los intereses y necesidades del alumnado, de las experiencias que le sean próximas; por tanto, las actividades que se les planteen deben partir de sus vivencias, despertar la curiosidad e incitar a la búsqueda, a la investigación y potenciar el uso de estrategias para procesar información procedente de exposiciones orales, de textos escritos, de material cartográfico, icónico o estadístico. A partir de ahí se fomentará en el alumnado el desarrollo de la capacidad para organizar su trabajo y presentar los resultados mediante la elaboración de textos descriptivos, explicativos y argumentativos, elaborando y/o comentando mapas o croquis, seleccionando y comentando fotografías, utilizando tablas estadísticas y gráficos y presentando ordenadamente una exposición verbal. Todo ello debe formar parte de un trabajo colectivo donde se expresen diferentes puntos de vista, se contrasten ideas y se elaboren conjuntamente alternativas orientadas a la resolución de problemas relacionados con las Ciencias Sociales, a la investigación sobre cuestiones históricas o geográficas o a la elaboración de un proyecto.

El área debe tener como principal finalidad que el alumnado descubra y reconozca el medio en el que vive, atendiendo a la complejidad de los hechos sociales en todo su significado y variedad de matices. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula debe interpretarse como un factor enriquecedor de su grupo social como tal y a nivel individual. Por ello, se debe dar prioridad, en la medida de lo posible, a las estrategias basadas en la cooperación, la interacción y la participación, en tanto que facilitan la construcción social del conocimiento.

Es importante la utilización de espacios alternativos en el centro: la biblioteca será un lugar donde el alumnado podrá acceder a los necesarios recursos bibliográficos y multimedia de carácter geográfico, histórico y social. Igualmente, a través de los recursos digitales el alumnado podrá acceder a herramientas facilitadoras de aprendizajes que permitirán coordinar trabajos, acceder a distintas fuentes, mapas, imágenes, textos o vídeos con los que podrá manipular, compartir e intercambiar información haciendo el aprendizaje más atractivo y autónomo.

La participación democrática, como elemento decisivo en la formación ciudadana, debe trascender las aulas para extenderse a todo el centro, de manera que este asuma una organización democrática que constituya un microcosmos en el que sea posible enfrentarse mediante la práctica del diálogo a los problemas de convivencia que la vida escolar genera. La participación de los sectores de la comunidad educativa, así como la vinculación con el entorno, son algunos de los pilares en los que puede sustentarse este tipo de organización.

Área de Lengua Castellana y Literatura

La metodología para la impartición de esta área debe ser activa y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de la lengua. Cada código lingüístico es un instrumento básico para la socialización, por ello, se favorecerá su uso en situaciones de creación libre o en actividades planificadas, ayudando al alumnado a lograr una comunicación efectiva tanto en el aula como en otros espacios del centro docente o de fuera del mismo.

La enseñanza del área debe buscar interacciones significativas cada vez más variadas y complejas, desarrolladas en diferentes soportes, con diferentes mediadores (docentes, compañeros/as, familias, etc.), tipos de aprendizaje y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, centros de interés, etc.). En la planificación de las actividades la comprensión y la expresión oral ocuparán un lugar destacado ya que lenguaje oral se constituye como punto de partida de la lengua escrita.

Por otro lado, la adquisición del hábito lector es uno de los objetivos fundamentales de la etapa, básico para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas. Por tanto, el profesorado establecerá las actuaciones necesarias para que todas las áreas se orienten al desarrollo, tanto del hábito lector, como de las competencias del currículo más relacionadas con la comunicación y el aprender a aprender, mediante planes coordinados de centro.

El desarrollo de proyectos lingüísticos de centro puede ser un instrumento de gran utilidad al permitir al profesorado establecer las actuaciones globales necesarias orientadas al desarrollo, por parte de los niños y niñas de hábito lector, de las competencias de comunicación lingüística, y del resto de las competencias del currículo con un enfoque integrado en la enseñanza de las lenguas.

A su vez, la biblioteca escolar concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, adquiere especial importancia en el desarrollo del hábito lector y de la competencia comunicativa. Deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, fomentando su conocimiento y su utilización de forma progresivamente autónoma, como elemento clave para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje, sentando las bases para el uso de otras bibliotecas fuera del centro.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se constituyen como una fuente inagotable de recursos pedagógicos para el profesorado y de acceso a nuevas experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la lengua que pueden ser aplicadas directamente o bien servir de fuente de inspiración para la elaboración y planificación de nuevas actividades. Por otro lado, permiten al alumnado, no solo desarrollar sus capacidades de búsqueda, organización de la información y valoración crítica de la información, sino también interactuar oralmente o por escrito con sus semejantes, lo que dotará de mayor significado y motivación el aprendizaje.

Por su parte, la utilización de diferentes soportes digitales que permiten el trabajo individual o en grupo (PDI, tabletas, etc.) alternando con soportes más tradicionales permite trabajar la comprensión y expresión comunicativa de forma dinámica, captando y desarrollando progresivamente la capacidad de atención del alumnado y dar una respuesta más adecuada a la diversidad de aprendizaje del alumnado.

Área de Matemáticas

El área de Matemáticas tiene dos características preponderantes y tanto en una como en la otra, la didáctica va a jugar un papel determinante:

- a) *El aspecto instrumental*, entendiendo como tal que los diferentes contenidos que va adquiriendo el alumnado, los procedimientos y estrategias que es capaz de poner en juego, han de serle útiles en todas áreas curriculares, así como para resolver problemas diversos de la vida diaria.
- b) *El aspecto formativo*, por su contribución al desarrollo cognitivo a través de los procesos de análisis, inducción, relación, deducción y generalización.

Las características propias de las matemáticas hacen que sea un área especialmente adecuada para que el alumnado pueda desarrollar sus propias estrategias en la resolución de los problemas planteados, eligiendo diferentes caminos y procedimientos para resolver una misma cuestión.

Para potenciar en el alumnado esas estrategias personales, se ha de cuidar especialmente la variedad de procedimientos a la hora de enfrentarse a una misma situación, analizando y estudiando adecuadamente cada uno de ellos, proporcionando pistas e indicios para alcanzar una resolución satisfactoria. En este sentido, adquiere gran importancia el planteamiento de **situaciones abiertas** que permitan proponer múltiples soluciones, explicar el proceso seguido, justificar y argumentar la validez de las estrategias, y que propician tanto la reflexión personal como la discusión en grupo. El entorno inmediato se presenta como un recurso didáctico motivador que posibilita a través del análisis de resultados la reflexión crítica de entorno personal y social.

El método científico: planteamiento de una situación problemática – análisis de datos – hipótesis de trabajo – propuesta de estrategias – obtención de resultados y análisis de los mismos y el aprendizaje por descubrimiento guiado constituyen dos herramientas metodológicas de gran importancia.

El método científico no sólo permitirá la interiorización de nuevos conceptos del área sino que fijará en el alumnado las bases para el desarrollo de la competencia *aprender a aprender* y para el aprendizaje a lo largo de la vida en todos los ámbitos del conocimiento.

Es preciso iniciar al alumnado, desde los primeros cursos de la etapa, en sencillas investigaciones matemáticas, previamente seleccionadas por el profesorado con un fin concreto, en las que proporcionando diferentes pistas y recursos, pueda ir descubriendo las propiedades de los números o de los algoritmos de cálculo, realizar mediciones con múltiples estrategias o diferentes instrumentos o calcular el área de una determinada superficie mediante la composición y des-composición en polígonos, etc. La discusión de los resultados mediante la comparación y análisis de los mismos por parte de los alumnos y las alumnas, les hará no solamente interiorizar en el proceso sino hacerles copartícipes del mismo.

La utilización de materiales manipulativos resulta imprescindible dado el carácter experimental del área. El uso de estos materiales se justifica por las características cognitivas del alumnado, que desde los primeros cursos se ha de familiarizar con conceptos complejos como el de cantidad o como el propio sistema de numeración decimal. El desarrollo evolutivo del alumnado de primaria hace imprescindible la utilización de materiales manipulativos no esporádicamente sino como herramienta habitual de trabajo, de forma que todos los niños y niñas participen activamente en su propio aprendizaje.

En este sentido la utilización de ábacos y regletas, o materiales elaborados por el profesorado para trabajar tanto el sistemas de numeración y las diferentes propiedades de los números, como los algoritmos de cálculo, adquieren especial relevancia y abren el paso a la utilización posterior de la calculadora para comprobar diferentes estrategias en la resolución de problemas, o para mejorar el cálculo mental. Asimismo, las Tecnologías de la Información y Comunicación permiten abordar el estudio de problemas, dar respuestas y presentar los resultados, por ejemplo en investigaciones geométricas aprovechando el potencial de la geometría dinámica.

La utilización adecuada de recursos didácticos como el Tangram, el Pentominó, los mosaicos, el geoplano, la geometría dinámica, entre otros, son de gran utilidad, así como la gran riqueza de objetos y cuerpos matemáticos que tenemos en nuestro entorno cotidiano. En el aula y fuera de ella, el alumnado puede encontrar diferentes formas geométricas sobre las que realizar mediciones y sobre las que proyectar las estrategias trabajadas en clase, al tiempo que confiere un sentido práctico a las matemáticas y valora su utilidad.

Por último, destacar la importancia de que el alumnado descubra los “aspectos humanísticos del área”, sus relaciones con el arte, con la escultura, con el cine, su evolución histórica (por ejemplo, la historia de los números), con la literatura, etc., para que su percepción de las matemáticas sea más rica y variada, aportándole como ciudadanos y ciudadanas una parcela formativa e informativa que sin duda alguna será de gran utilidad.

Área de Lengua Inglesa

La metodología de la lengua extranjera debe ser activa y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de la lengua. Cada código lingüístico es un instrumento básico para la socialización, por ello, se favorecerá su uso en situaciones de creación libre o en actividades planificadas, ayudando al alumnado a lograr una comunicación efectiva tanto en el aula como en otros espacios del centro docente o fuera del mismo.

La enseñanza debe buscar interacciones significativas cada vez más variadas y complejas, desarrolladas en diferentes soportes, con diferentes mediadores (docentes, compañeros/as, familias), tipos de aprendizaje y situaciones o hechos (de la vida cotidiana, centros de interés, etc.). El desarrollo de proyectos de centro es un instrumento de gran utilidad al permitir al profesorado establecer las actuaciones globales necesarias orientadas al desarrollo, por parte de niños y niñas, del hábito lector, de las competencias de comunicación lingüística, y del resto de las competencias del currículo con un enfoque integrado de la enseñanza de la lengua extranjera.

Las TIC constituyen también una fuente inagotable de recursos pedagógicos para el profesorado y de acceso a nuevas experiencias en la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera que pueden ser aplicadas directamente o bien servir de fuente de inspiración para la elaboración y planificación de nuevas actividades.

Es relevante el tratamiento de los errores cuando el alumnado se está comunicando en la lengua extranjera para evitar crear inseguridad. Los errores deben considerarse como algo natural dentro del proceso de adquisición del idioma. Se evitará la corrección sistemática de errores centrándose únicamente en aquellos que dificulten o imposibiliten la comunicación. Pueden emplearse técnicas como el *recasting* que consiste en facilitar el modelo correcto pero en otra sesión o a nivel individual sin interrumpir cuando los alumnos están usando la lengua extranjera para comunicarse.

Así mismo se tendrá en cuenta la hipótesis del andamiaje (*scaffolding*), que consiste en la utilización del lenguaje verbal y no verbal, o de materiales y recursos visuales para apoyar y canalizar el aprendizaje del alumnado ofreciéndoles un apoyo el cual irá retirándose a medida que avancen en su proceso de adquisición de la lengua extranjera. Durante el aprendizaje también se tendrá en cuenta el *silent period* o periodos de silencio, necesarios para la asimilación de las nuevas estructuras y vocabulario. Estos periodos deben ser respetados y no forzar al alumnado a hacer producciones orales cuando aún no se sienten preparados.

Destacar también la importancia de los programas europeos y las plataformas de colaboración internacional que contribuyen a extender el uso de la lengua extranjera y se presentan como vehículos de comunicación y aprendizaje fuera del aula. En combinación con las TIC proporcionan

la oportunidad de establecer una comunicación real con iguales que se encuentran en otras partes del mundo permitiendo al alumnado reflexionar sobre la necesidad del aprendizaje de las lenguas extranjeras e interiorizar su importancia.

Área de Educación Física

El área de Educación Física debe considerar algunas características propias de los niños y niñas de Educación Primaria: el juego como necesidad y forma de expresión natural de niños y niñas, su motivación intrínseca hacia la actividad motriz, la naturaleza vivenciada del aprendizaje y la percepción global de la realidad propia de estas edades.

Teniendo en cuenta que el alumnado es el verdadero protagonista de la clase de EF, el enfoque metodológico en esta etapa tendrá un carácter eminentemente lúdico, utilizando el juego como el contexto ideal para la mayoría de los aprendizajes. El juego debe tener una presencia muy significativa en las sesiones convirtiéndose en el principal elemento motivador de las mismas y en el medio preferente de aprendizaje. Las **situaciones de aprendizaje** organizadas en torno a actividades lúdicas o juegos activan y desarrollan los mecanismos de percepción, mejoran la ejecución motriz, captan el interés de los niños y niñas haciendo motivadores y significativos los aprendizajes, les enseñan a convivir y colaborar con otras personas, a respetar las reglas y a asumir diferentes papeles dentro de un equipo.

Las propuestas de juego que el maestro o maestra debe proporcionar a los niños y niñas han de ser variadas y diversas. Para que los aprendizajes sean efectivos partiremos de esquemas motores ya dominados y de tareas motrices que todos y todas sean capaces de realizar, estructurando una progresión en la dificultad para poder construir los nuevos aprendizajes.

Es importante facilitar al alumnado no solo la práctica del juego y de la actividad física sino también la verbalización y toma de conciencia sobre las formas de actuar, el proceso y resultado de las acciones. El lenguaje oral y escrito, junto con el resto de lenguajes expresivos (corporal, musical, plástico) ha de ser usado en esta área para un propósito comunicativo. Las dramatizaciones, los juegos expresivos, las narraciones escenificadas, pueden constituir excelentes recursos para ello, sobre todo en los primeros cursos de Educación Primaria.

Desde el punto de vista del desarrollo psicomotor las diferencias entre niños y niñas no son muy significativas en esta etapa. Sin embargo, en esta área, la influencia social de estereotipos referidos a la actividad física juega un papel en contra de las pretensiones de una educación para la igualdad de oportunidades para ambos sexos. Una adecuada estrategia de agrupamientos, de selección de juegos, de reparto de responsabilidades, un tratamiento de la información relacionada con el cuerpo, la salud y el deporte exenta de prejuicios, la creación de expectativas y refuerzos positivos para niños y niñas son elementos necesarios para la ruptura de todo tipo de estereotipos desde una perspectiva de igualdad y buen trato.

Conviene destacar la utilización del medio natural o urbano como lugar de aprendizaje, además del patio y los espacios próximos exteriores del centro docente, lo que va a permitir desarrollar valores relacionados con el cuidado y conservación del medio ambiente así como la adopción de normas básicas de seguridad vial y el desarrollo de hábitos saludables de vida, ocio y tiempo libre.

La estructura temporal de las clases debe ser flexible, pero se recomienda la división en tres partes (puesta en acción, parte principal y vuelta a la calma). Explicaciones claras, sencillas y justas; el paso fluido de una tarea a otra; la previsión racional de los recursos materiales que evite demoras en su búsqueda y disposición, las fórmulas de juego integradoras y no eliminatorias; las propuestas atractivas y motivadoras; y los refuerzos positivos y constantes muestras de interés por parte del profesorado hacia el alumnado, contribuyen a que el tiempo de la sesión se aproveche al máximo. En los primeros cursos se planificarán un gran número de actividades cortas y diversas. A medida que el alumnado vaya desarrollando mayor capacidad de atención, concentración y resistencia, la duración de los juegos o actividades puede alargarse.

La creación de un clima positivo de clase mediante la adopción consensuada y reflexiva de normas de convivencia y de juego y la potenciación del aprendizaje cooperativo y colaborativo contribuyen al desarrollo de valores sociales y de ciudadanía. Mediante el trabajo cooperativo se pueden plantear metas colectivas basadas en la interdependencia positiva.

Área de Valores Sociales y Cívicos

Esta área contribuye a la adquisición de las competencias necesarias para seguir diversos procesos de pensamiento, utilizar el razonamiento lógico, analizar y enjuiciar críticamente los problemas sociales e históricos mediante la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración. El desarrollo de actividades, orientadas por valores socialmente admitidos, en un clima de convivencia acogedor, estimulante y educativo, refuerza en sí mismo el logro de los fines del área.

El área es muy propicia para poner en práctica cada una de las recomendaciones metodológicas establecidas con carácter general, si bien es necesario a nivel específico, aplicar una metodología que potencie cada una de las capacidades y competencias del alumnado de un modo atractivo, lúdico y divertido. Este planteamiento metodológico va a facilitar enormemente la asimilación y puesta en práctica de cada uno de los contenidos que configuran el área logrando formar a un alumnado que pueda asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer una ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria, desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida y en definitiva, alcanzar cada uno de los fines del área establecidos para la etapa de primaria.

Para la aplicación en el aula de una metodología activa y participativa, pueden ser herramientas adecuadas, la asamblea, las exposiciones orales, la puesta en común, la realización de diálogos, las entrevistas y los debates. A partir de estas estrategias se irán introduciendo temas

cada vez más complejos que formen al alumnado en aspectos como el respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación, la adopción de acuerdos colectivos y la solución dialogada de los conflictos. La observación directa, la autoevaluación y coevaluación serán instrumentos útiles para una evaluación formativa de este tipo de actividades.

El trabajo por proyectos es una metodología adecuada para desarrollar los contenidos del área. Las TIC se usarán como instrumentos para acercar el aula a las situaciones reales que se quieren estudiar, favoreciendo así el intercambio de información entre el alumnado, que puede percibir y mostrar otros puntos de vista, analizar críticamente los contenidos del entorno digital, así como operar con todos ellos en entornos seguros.

Al plantear cualquier actividad u organizar el funcionamiento del aula, hay que tener en cuenta la respuesta emocional que producirá en el alumnado y las posibilidades de que esta facilite o dificulte el aprendizaje. Todo proceso de conocimiento se enmarca en un determinado clima afectivo y sentimental. Un programa de habilidades sociales a partir de ejercicios prácticos que trabajen la autoestima, la empatía, la capacidad de escuchar y recibir críticas, fomentará en los niños y niñas actitudes positivas para el respeto de las normas, la solución pacífica de conflictos, la colaboración con los demás compañeros y compañeras y la participación activa en proyectos solidarios.

Área de Artística

Las características de esta área en la etapa de Educación Primaria obligan a prestar mayor atención a los contenidos de carácter procedimental poniendo en funcionamiento aspectos motrices, manipulativos, cognitivos y emocionales. Además la práctica artística en grupo, especialmente la musical, favorece las habilidades sociales, la cooperación y la convivencia.

Su papel como dinamizador de la actividad artística en el centro incluye el desarrollo del diseño de proyectos artísticos que fomentan la vivencia de la experiencia artística y musical en directo.

La creatividad es un elemento fundamental. En este sentido, es necesario propiciar la exploración y la experimentación, así como elaborar estrategias y ofrecer recursos variados encaminados a fomentar la investigación y a movilizar la creatividad de los niños y niñas para mejorar su musicalidad y su habilidad comunicativa y expresiva.

Cantar, escuchar, bailar, tocar, dibujar, representar, observar, construir, son actividades que implican una gran cantidad de procesos en los que se engloban aspectos físicos, emocionales, intelectuales y sociales.

Conviene la utilización de espacios variados si es posible y la flexibilización, en todo caso, del espacio disponible habitualmente. El aula de música puede transformarse en espacio escénico para la representación de juegos dramáticos o de conciertos, en una sala de exposiciones, etc. Puede también subdividirse en espacios para la exposición individual o grupal de trabajo o para el establecimiento de pequeños talleres. Asimismo será conveniente organizar salidas a conciertos didácticos, visita a museos, exposiciones diversas y representaciones teatrales y musicales de modo que el alumnado viva la experiencia de la música y el teatro en directo en su entorno más cercano y observe, analice y disfrute las obras plásticas en su ubicación real.

Área de Lengua Asturiana

La metodología en Lengua Asturiana y Literatura debe ser activa y tener en cuenta el uso comunicativo y funcional de las lenguas. Cada código lingüístico es un instrumento básico para la socialización, por ello, debemos favorecer su uso correcto en la escuela en situaciones de creación libre o en actividades planificadas, ayudando al alumnado a lograr una comunicación efectiva tanto en la escuela como en los demás espacios de socialización.

La diversidad y heterogeneidad del alumnado han de extenderse como factores enriquecedores de la competencia lingüística. Esto explica la necesidad de plantear diferentes tareas y situaciones de aprendizaje, utilizando recursos didácticos variados, proporcionándoles oportunidades para el aprendizaje significativo y convirtiéndolas en protagonistas de su propio aprendizaje.

Dentro del área de Lengua Asturiana, el uso de los textos de tradición oral como una actividad lúdica (adivinanzas, trabalenguas, cuentos, refranes, poemas y leyendas) desarrollará la capacidad expresiva favoreciendo la discriminación fonética y la mejora de la articulación, pronunciación y entonación.

Asimismo, dada la desigual distribución geográfica de la población que tiene el asturiano bien como lengua materna, bien como lengua ambiental, las situaciones de partida del alumnado en lo que respecta al conocimiento de la literatura y la lengua asturiana (desde quien conoce la Lengua Asturiana hasta quien se acerca a ella por primera vez) son tan variadas que aconsejan partir de un exhaustivo análisis que tenga en consideración los conocimientos y experiencias previas del alumnado. La organización de los bloques de contenido permite que los contenidos fundamentales del área puedan trabajarse en cualquier nivel educativo, garantizando así su tratamiento gradual, cíclico y sistemático a lo largo de toda la etapa, respondiendo así a las diversas situaciones de partida del alumnado.

Por último, la lectura en lengua asturiana como fuente de enriquecimiento personal, de conocimiento y creatividad, debe de recogerse en el Plan de lectura, escritura e investigación, atendiendo a la diversidad lingüística de la zona, a los intereses del alumnado y, en su caso, a las características contextuales, favoreciendo el desarrollo integral del alumnado en el ámbito lector.

Área de Cultura Asturiana

Son obvias las estrechas relaciones que los contenidos de Cultura Asturiana presentan con las demás áreas de la etapa: evidentes en el caso de Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Lengua Asturiana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura o Valores Sociales y Cívicos, también alcanzan a disciplinas como Educación Artística (en el caso del legado artístico y monumental o de las manifestaciones artísticas actuales) o Educación Física (en el caso de los juegos y deportes tradicionales y actuales). Asimismo, se acerca al área de Matemáticas (por ejemplo, con el tratamiento de los datos estadísticos empleados en Geografía y Sociología), al de Primera Lengua Extranjera (en los aportes entre lenguas que genera la convivencia) o la Religión. De este modo, el área de Cultura Asturiana debe producir experiencias y conocimientos aplicables a otras áreas y, a su vez, ayudar al alumnado a integrar saberes, procedimientos y actitudes procedentes de otras áreas en su experiencia vital más reconocible.

Sin renunciar a la actividad y esfuerzo individual, la materia de Cultura Asturiana es especialmente adecuada para el trabajo cooperativo donde los alumnos y las alumnas pueden comunicar a las demás personas sus experiencias personales, los conocimientos culturales adquiridos fuera del contexto escolar, sus estrategias de aprendizaje y practicar la empatía, para finalmente llegar a la toma de decisiones conjuntas, consensuadas y mayoritariamente aceptadas, todo ello basado en la igualdad de trato y la no discriminación por circunstancias personales, sociales o culturales. El trabajo en equipo, como estrategia de aprendizaje, es una herramienta fundamental para comprender cualquier cultura, entendida igualmente como el resultado de un proceso de interrelaciones y una voluntad colectivos. Finalmente, sobre el producto del trabajo cooperativo, de la misma manera que sobre las pautas culturales establecidas, siempre resulta conveniente y enriquecedora la perspectiva de la reflexión individual y crítica, así como el punto de vista de otros grupos o culturas.

El propio desarrollo de los contenidos y criterios de evaluación insta, siempre que sea factible, a la visita de otros centros o manifestaciones culturales, actuales o del pasado, cercanos al centro (muchas veces en la misma localidad o concejo) y, en algún caso, más lejanos, de referencia para toda la Comunidad Autónoma. En esta área, todo el entorno del alumnado puede ser empleado como elemento de trabajo para la adquisición de aprendizajes significativos, por ello conviene no circunscribirlo únicamente al ámbito escolar.

La diversificación de los materiales didácticos empleados es otro principio metodológico insoslayable. En un área como Cultura Asturiana que se ocupa tanto de realidades del pasado como del presente, con una clara vocación de generar marcos de convivencia democrática para el futuro, es absolutamente necesario el empleo de muy diversos materiales, entre lo que aquellos de carácter más tangible tendrán un uso preferencial. Obviamente, será imprescindible el uso de las TIC no solo como herramienta de aprendizaje, sino como esencial soporte y transmisor cultural de presente y futuro, tratando de favorecer un acercamiento adecuado del alumnado a ese tipo de materiales, tanto en cuanto a sus múltiples posibilidades creativas, informativas o comunicativas, como en lo referente a un uso pertinente y crítico de los mismos.

No obstante, en el caso de la Cultura Asturiana, el uso de las llamadas “nuevas tecnologías” no debería distraer al profesorado de la necesidad de familiarizar también al alumno o a la alumna con las herramientas u objetos propios del pasado asturiano y, en ese sentido, el empleo y manipulación de materiales reales de uso tradicional (preferible al del mero conocimiento a través de una imagen digital) también constituye una de las orientaciones metodológicas básicas para el desarrollo de esta área.

Esa interacción con las herramientas, objetos, juegos, construcciones, ideas, expresiones, mitos, etc., propios de la cultura tradicional asturiana pretende provocar en el alumnado una reflexión personal y experimental sobre las principales características de su entorno cultural actual y las profundas relaciones existentes entre éste y el pasado, con el objetivo final de orientar los proyectos y actuaciones de futuro.

7. CONCRECCIÓN METODOLÓGICA PARA NUESTRO CENTRO

Enfoque metodológico

- Metodología práctica y de carácter constructivista basada en proyectos y situaciones de aprendizaje, siendo introducida progresivamente, partiendo desde las áreas de Ciencias Sociales y Naturales y Plástica. La Temporalización será anual incluyendo las áreas instrumentales una vez consolidado en las primeras áreas de experimentación.
- Enfoque globalizador, con trabajos por proyectos a nivel de centro, a partir de un centro de interés elegido por todo el claustro a desarrollar en cada curso escolar.
- Aprendizajes significativos que aporten algo nuevo al alumno y que complemente y perfecciones sus conocimientos previos.
- Transferencia positiva entre los aprendizajes, que unos vayan desencadenando en otros.
- Profesorado como constructor de conocimientos, dinamizador de aprendizajes.

- Participación activa e interesada del alumno, realización práctica de actividades, vivencias directas que faciliten sus aprendizajes.
- Planteamiento de diversas actividades y de diferentes niveles de aprendizaje, adaptándose a la diversidad del alumnado y haciéndole protagonista de sus propios aprendizajes, desarrollando al máximo sus posibilidades.
- Plantear actividades que arranquen del contexto sociocultural del alumno y del centro, y de sus motivaciones más individuales, y a partir de ahí, abrirle nuevas posibilidades de actuación y despertarle nuevos intereses de aprendizaje.
- Estas tareas deben ir graduándose en dificultad, de lo simple a lo complejo, de lo fácil a lo difícil, de manera que el propio alumno sea consciente de la mejora en sus conocimientos.
- Alternaremos un aprendizaje guiado con un aprendizaje basado en la resolución de problemas. Orientaremos al alumno en el proceso de aprendizaje ofreciéndole soluciones y resolviendo sus dudas, y propondremos después actividades en las que será el propio alumno quien resuelva sus problemas.
- Las tareas pueden ser descompuestas en partes más sencillas que, una vez mecanizadas, nos ayudarán a afrontar actividades de carácter global.
- Fomentaremos tanto el trabajo individual como el colectivo y cooperativo.
- Nos aprovecharemos y desarrollaremos los aspectos positivos que tienen ambos, el sacrificio, la fuerza de voluntad, el espíritu de superación de uno, y el compañerismo, el trabajo en equipo, aceptar los roles de un colectivo o de otro. Aprenderemos a trabajar solos y en equipo, para poder adaptarnos a las circunstancias de las sociedades actuales.
- **Trabajo por proyectos integrados:** el claustro decide por unanimidad dedicar el **20% del horario** lectivo de las áreas al desarrollo de proyectos integrados en los cuales participan otras áreas.

Enfoque metodológico	Principios de Actuación	Métodos Pedagógicos	Tipos de Tareas Planteadas	Agrupamiento del Alumnado	Proyectos integrados
■ Trabajo por proyectos. ■ Modelo discursivo/expositivo, práctico y constructivista. ■ Uso integrado de las TIC.	■ Actividad experimentación. ■ Participación ■ Motivación ■ Inclusión ■ Interacción ■ Funcionalidad ■ Globalización	■ Modificación del mando directo. ■ Estaciones de aprendizaje. ■ Estrategias globales. ■ Estrategias analíticas.	■ Abiertas ■ Cerradas ■ Simples ■ Complejas ■ Lúdicas ■ Internivel ■ Inclusivas ■ Diversas	■ Individual ■ Agrupamiento flexible ■ Parejas ■ Pequeño grupo ■ Gran grupo	■ 20% del horario ■ Participación de varias áreas ■ Proyectos en EI y EP:

- Modelo experiencial y vivencial. - Enfoque globalizador. - Aprendizaje significativo. - Talleres aprendizaje individual y en equipo. - Trabajo cooperativo. - Trabajo por tareas. - Aprendizaje a partir de simulaciones.	Evaluación formativa.	- Descubrimiento guiado. - Resolución de problemas. - Enseñanza mediante la búsqueda.	De repetición		proyecto de cine
---	---	---	---	--	-------------------------

Tareas y deberes

Los centros docentes tendrán autonomía para acordar una orientación común sobre los deberes escolares o tareas escolares en el hogar que consideren más apropiada.

En todo caso, esta orientación común deberá figurar en la concreción de las etapas educativas de la educación obligatoria y ser objeto de coordinación por los equipos docentes. Y así estarán recogidas en la PGA de cada curso escolar siguiendo los intereses del centro y las instrucciones de la circular Inicio de Curso de la Consejería de Educación.

Estas tareas tendrán como finalidad potenciar la autonomía y responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades del aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase.

Deben diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.

Tendrán que ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.

En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberían tener un carácter más investigador y motivador.

Es muy conveniente, siempre que se pauté este tipo de tarea, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.

La previsión de tiempo para su realización debe contemplar la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso la acumulación de tareas.

El volumen o tamaño de la asignación total debe estar ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado.

Para concretar, en nuestro centro se tendrán en cuenta las prescripciones de la Circular Inicio de Curso por parte de la Consejería de Educación. Reunido el claustro de profesores se acuerda llevar a cabo los siguientes criterios:

Etapas de Infantil: no llevarán tareas para casa.

Etapas de Primaria: se basará en el aprovechamiento del tiempo en el aula y en el refuerzo de las competencias lingüística y matemática.

Se prescribirán tareas teniendo en cuenta las características de los alumnos/-as y que logren un aprendizaje significativo y mejoren el rendimiento, valorando su esfuerzo.

Serán de mayor consideración y priorizarán las asignaturas con más carga lectiva y siempre con el consenso del equipo docente y las familias.

8. ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS, TIEMPOS Y MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE

	Horario	Actividades complementarias	Salidas culturales	Actividades extraescolares
Organización de tiempos	Horario lectivo: 9:30 – 14:30 5 Sesiones: 2 sesiones de 60 minutos 1 sesión de 45 minutos Recreo: 30 minutos 1 sesión de 60 minutos 1 sesión de 45 minutos	Amagüestu, Día de la Paz, Carnaval, Día del Libro... A determinar según necesidad, tal y como se recoge en la PGA de cada curso escolar.	9:30-14:30 En horario lectivo	Gestionadas por el AMPA, Ayuntamientos de Proaza y Santo Adriano
Organización de espacios	Edificio principal con dos plantas: Planta baja: despachos de dirección, biblioteca, sala de profesores, gimnasio, cuarto de material de E. Física, cocina, comedor y aseos. Primera planta: aula de infantil y aulas de Primaria, aulas de PT y AL, sala TIC, aula de Religión, aula de Llingua, aula de Música, tutorías, laboratorio, aula de Plástica y aseos. Patio dividido en 3 espacios: patio cubierto, pista y prado.			
Materiales	▶ Libros de texto: ver reseña en la tabla siguiente. ▶ PDI: biblioteca, aulas de tutoría, aula de música y espacio dinámico en planta 1. ▶ Proyector y pizarra Veleda: 1 unidad en aula Infantil y 1 unidad en sala TIC, y proyector para espacio de cine. ▶ Material fungible diverso. ▶ Libros de lectura y consulta: biblioteca y biblioteca de aula. ▶ Material específico de áreas concretas: música y educación física. ▶ Ordenadores, portátiles, tablets, impresoras, fotocopadoras, escáner: en sala TIC, despacho dirección y aulas.			

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (art. 31 del Decreto 57/2022, de 5 de Agosto)

3. MATERIALES CURRICULARES	REFERENCIAS NORMATIVAS	NUESTRO CENTRO																										
Materiales curriculares y libros de texto para el curso 2024-25	Artículo 33	Dentro de la autonomía del centro, se adoptaron los siguientes criterios y procedimientos respecto al uso de materiales curriculares y libros de texto: 1. Se acordó en el claustro que las familias del alumnado de del centro adquirieran libros de la editorial Santillana para las asignaturas de Matemáticas y Lengua Castellana y su Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés (Richmond). También se adquirió el proyecto de La Vuelta al Mundo de Santillana para infantil. 2. El libro es una guía que ayuda en la organización y secuenciación de los contenidos. 3. Es un instrumento más, no el instrumento central. Se usa como apoyo al trabajo de clase. 4. El profesor/a prepara su propio material para todas las asignaturas. 5. Otros materiales curriculares que se usan: fichas de elaboración propia, material manipulativo, fichas preparadas, material audiovisual, material interactivo en la PDA/ordenadores, etc. Relación de Libros de Texto adoptados por el centro para el curso 2025-26: <table> <tr> <th colspan="2">LISTADO LIBROS INFANTIL</th><th>ISBN</th></tr> <tr> <td>3 AÑOS</td><td>No hay</td><td>-</td></tr> <tr> <td>4 AÑOS</td><td>No hay</td><td>-</td></tr> <tr> <td>5 AÑOS</td><td>No hay</td><td>-</td></tr> </table> <table> <tr> <th colspan="2">LISTADO LIBROS PRIMARIA</th><th>ISBN</th></tr> <tr> <td rowspan="5">1º</td><td>Lengua Castellana (Santillana)</td><td>9788414407585</td></tr> <tr> <td>Matemáticas (Santillana)</td><td>9788468071312</td></tr> <tr> <td>Sociales (Santillana)</td><td>9788468067834</td></tr> <tr> <td>Naturales (Santillana)</td><td>9788468067780</td></tr> <tr> <td>Inglés (Richmond)</td><td>9788466836531</td></tr> </table>	LISTADO LIBROS INFANTIL		ISBN	3 AÑOS	No hay	-	4 AÑOS	No hay	-	5 AÑOS	No hay	-	LISTADO LIBROS PRIMARIA		ISBN	1º	Lengua Castellana (Santillana)	9788414407585	Matemáticas (Santillana)	9788468071312	Sociales (Santillana)	9788468067834	Naturales (Santillana)	9788468067780	Inglés (Richmond)	9788466836531
LISTADO LIBROS INFANTIL		ISBN																										
3 AÑOS	No hay	-																										
4 AÑOS	No hay	-																										
5 AÑOS	No hay	-																										
LISTADO LIBROS PRIMARIA		ISBN																										
1º	Lengua Castellana (Santillana)	9788414407585																										
	Matemáticas (Santillana)	9788468071312																										
	Sociales (Santillana)	9788468067834																										
	Naturales (Santillana)	9788468067780																										
	Inglés (Richmond)	9788466836531																										



		2º	Lengua Castellana (Santillana)	9788414407622
			Matemáticas (Santillana)	9788414407639
			Sociales (Santillana)	9788414407783
			Naturales (Santillana)	9788414407769
			Inglés (Richmond)	9788466836548
		3º	Lengua Castellana (Santillana)	9788468072012
			Matemáticas (Santillana)	9788468071367
			Sociales (Santillana)	9788468067841
			Naturales (Santillana)	9788468080277
			Inglés (Richmond)	9788466836555
		4º	Lengua Castellana (Santillana)	9788414407387
			Matemáticas (Santillana)	9788414407691
			Sociales (Santillana)	9788414407851
			Naturales (Santillana)	9788414407738
			Inglés (Richmond)	9788466836562
		5º	Lengua Castellana (Santillana)	9788468072005
			Matemáticas (Santillana)	9788468071404
			Sociales (Santillana)	9788414407448
			Naturales (Santillana)	9788468081281
			Inglés (Richmond)	9788466836579
		6º	Lengua Castellana (Santillana)	9788414407479
			Matemáticas (Santillana)	9788414407721
			Sociales (Santillana)	9788414407929
			Naturales (Santillana)	9788414407660
			Inglés (Richmond)	9788466836586

Los espacios son un condicionante más en la acción educativa y, como tal, deben dárseles la importancia y la atención necesaria. Deben crear un ambiente acogedor y distendido, lo cual permitirá que la acción educativa llevada a cabo por parte del alumnado y profesorado se desarrolle en un ambiente de convivencia y trabajo agradable, ampliándose más allá del aula.

Biblioteca:

Se procurará el aprovechamiento máximo de la biblioteca por parte de todo el alumnado, dentro y fuera del horario lectivo. El profesorado dispondrá de un horario para su uso con el alumnado. El claustro decidirá los días en los que cada tutor/profesor lleva a sus alumnos a la biblioteca. **La dinamización de la biblioteca escolar como centro neurálgico de aprendizaje en el centro** es un proyecto que se inició en el presente curso escolar 22-23 y que constituyó el PFC (Proyecto de Formación del Centro) dentro del programa de formación del PROA+. Se ha iniciado un programa de préstamo de libros a todo el alumnado del colegio que ha tenido mucho éxito entre una buena parte del alumnado.

La biblioteca también se usará durante los patios para la realización de actividades alternativas, atendiendo al objetivo de dinamizar los patios y aprovechar los espacios del centro.

Sala TIC:

El centro dispone de una sala TIC dotada con 10 ordenadores de mesa, tablets y mini portátiles.

Gimnasio:

Será utilizado para la impartición de Educación Física y el profesorado de Educación Infantil para sesiones de psicomotricidad y/o cualquier otro profesor que lo requiera para el desarrollo de una actividad siempre que el gimnasio esté libre. Se ha utilizado este curso para la recepción del alumnado por las mañanas.

A lo largo del presente curso escolar, se cedieron las instalaciones para actividades de gimnasia después de la jornada escolar dirigidas a personas mayores del pueblo. Fue un acuerdo con el Ayuntamiento de Proaza con el compromiso de que no se produjeran daños o desperfectos en las instalaciones así como dejarlo en perfecto estado para el desarrollo de las actividades lectivas al día siguiente.

Libros de texto:

Lo referido anteriormente.

9. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE PROMOCIÓN

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (art. 31 del Decreto 57/2022, de 5 de Agosto)		
4. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO	REFERENCIAS NORMATIVAS	EVALUACIÓN Y PROMOCION DEL ALUMNADO DEL CENTRO
Orientaciones a tener en cuenta (puntos 1-6)	Artículo 17 Artículo 61	- Número, contenido y organización de las sesiones de evaluación por cursos - Criterios, procedimientos e instrumentos para una evaluación inicial competencial - Niveles de desempeño para cada curso de los criterios de evaluación del ciclo - Instrumentos de evaluación para la evaluación continua del proceso de aprendizaje - Sesión final de evaluación/tercera evaluación: - Características - Criterios para valorar el progreso del alumno de forma colegiada - Procedimiento para tomar en consideración el criterio del tutor/a - Procedimiento para trasladar la información derivada de estas sesiones a las familias. - Criterios de promoción del alumnado por ciclos y al finalizar la etapa (partir de la concreción del nivel de adquisición de competencias en cada ciclo y/o etapa previstos en el apartado C de la CC)

Consideramos la evaluación como un proceso global y continuo. Nos irá señalando el grado en que se van desarrollando las diferentes capacidades, y nos orientará sobre las medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias.

Realizaremos una **evaluación inicial** con el objetivo fundamental de valorar el nivel inicial del que parte cada alumno en todas las asignaturas. Dicha evaluación será nuestro punto de partida para valorar cada una de las nuevas **situaciones de aprendizaje** que se propongan, al partir de sus intereses y conocimientos previos. Al mismo tiempo, la evaluación inicial nos proporciona información muy valiosa para detectar cualquier tipo de dificultad y poder diseñar y adoptar las medidas de apoyo más apropiadas desde un principio.

Entendemos la evaluación como un instrumento formativo para autorregular las distintas actuaciones docentes e informar en cada momento de la situación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación final nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos que hayan motivado y conducido todo el proceso.

Realizaremos una sesión de evaluación inicial al comienzo del curso, y una sesión de evaluación más, al final de cada trimestre. En ellas se analizarán los resultados del alumnado, y de forma específica y más concreta, nos centraremos en el alumnado que vaya teniendo más dificultades para alcanzar los objetivos propuestos. En función de estos resultados, decidiremos qué medidas de apoyo o refuerzo se deben tomar con el alumnado referido, grupos flexibles, apoyos, adaptaciones de acceso, derivaciones al equipo de orientación, planes de trabajo individuales (PTI) o adaptaciones curriculares significativas (ACI).

Se realizarán también las **reuniones prescriptivas por trimestre de equipos docentes (RED)**, una de ellas enfocada a la evaluación del alumnado, que utilizaremos como referencia fundamental para llevar a cabo una evaluación continua y formativa sobre los avances de cada alumno, y la idoneidad o no, de las medidas de refuerzo que se están adoptando para aquel alumnado que así lo requiera.

Las familias serán informadas de manera periódica de la situación académica del alumnado. Se llevarán a cabo **reuniones periódicas con los padres o tutores** en las que se les informarán del progreso de sus hijos. Estas reuniones pueden ser convocadas por el propio equipo docente, profesores tutores o pueden ser solicitadas por los padres.

En la **reunión general de padres de inicio de curso**, se dará información sobre los criterios de evaluación y de calificación que cada maestro utilizará en su área. Así mismo, se les informará del procedimiento a seguir para reclamar notas y posibles aclaraciones de los resultados de esa evaluación por parte del profesorado.

Entendemos la **evaluación como un proceso integral**, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos, análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y análisis del Proyecto Curricular.

Para el presente curso escolar, las sesiones y fechas de Evaluación por grupos se organizan de la siguiente manera:

	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN	EVALUACIÓN FINAL
Infantil 3	9 de diciembre 2025	24 de marzo de 2026	16 de junio 2026	16 de junio de 2026
Infantil 4 años				
Infantil 5 años				
1º Primaria				
2º Primaria				
3º Primaria				
4º Primaria				
5º Primaria				
6º Primaria				

Evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos

1. **Continua y global**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de áreas del currículo.

Se contemplan 3 modalidades:

- ▶ **Evaluación inicial:** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- ▶ **Evaluación formativa o continua:** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- ▶ **Evaluación sumativa o final:** establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos y permite la toma de decisiones del alumnado.

2. **Individualizada**, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y sus particularidades.
3. **Integradora**, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.

4. **Cualitativa**, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
5. **Orientadora**, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Procedimiento e instrumentos de evaluación para el alumnado

Observación sistemática	Análisis de las producciones de los alumnos	Intercambios orales con los alumnos y familias	Pruebas específicas	Autoevaluación	Coevaluación
- Observación del trabajo diario. - Registros. - Diarios de clase. - Respeto ante las aportaciones de los demás. - Interés. - Participación. - Actitud.	- Análisis de las tareas realizadas. - Resúmenes. - Monografías. - Trabajos de aplicación y síntesis. - Cuaderno de clase. - Textos escritos. - Producciones orales. - Corrección de libros y libretas. - Preguntas en clase.	- Diálogo. - Entrevista. - Puestas en común. - Asambleas. - Entrevistas con padres/madres/tutorxs.	- Pruebas orales. - Pruebas escritas. - Exposición de un tema. - Resolución de ejercicios. - Pruebas tipo test. - Rúbrica.	Rúbricas	Rúbricas

Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Algunos de los aspectos a los que atenderá son los siguientes:

- **Organización y coordinación del equipo.** Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- **Planificación de las tareas.** Dotación y distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.

- **Participación.** Ambiente de trabajo y participación. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo. Relación e implicación de los padres. Relación entre los alumnos y entre los alumnos y profesores.
- **Resultados académicos.** Validez de los métodos empleados en función de los resultados obtenidos. Valoración de los niveles empleados y de la eficacia de los aprendizajes. Reflexión sobre los materiales empleados, los agrupamientos utilizados, la disposición del maestro. Análisis de las medidas de atención a la diversidad empleadas y de la individualización que le hayamos dado al aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos.

Procedimiento e instrumentos para evaluar el proceso de enseñanza

Cuestionarios	Intercambios orales	Observador externo	Resultados académicos	Autoevaluación
▶ A los alumnos. ▶ A los padres.	▶ Entrevista con alumnos. ▶ Debates. ▶ Entrevistas y reuniones con padres.	▶ Observación del progreso del grupo. ▶ Comportamientos. ▶ Métodos de trabajo.	▶ Resultados de pruebas diversas. ▶ Valoración de los progresos obtenidos.	▶ De la propia práctica docente en todos sus aspectos. ▶ Rúbricas.

Plan de seguimiento y evaluación del proyecto curricular

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo de la programación en clase.
- Relación entre objetivos y contenidos.
- Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.

Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación

Atendiendo al carácter continuo y formativo de la evaluación a la hora de los aprendizajes se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos, procedimientos, estos también constarán en las Programaciones Didácticas de aula:

Procedimientos e instrumentos

PROCEDIMIENTOS – TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Observación directa y sistemática	Diario de la materia
Revisión de tareas	Diario de la materia
Autoevaluación – Coevaluación	Cuestionarios – Hojas de registro
Pruebas Objetivas	Pruebas escritas, controles, exámenes
Rúbricas de programación	Matriz de valoración

Criterios de calificación

La calificación que cada alumno o alumna reciba en cada área vendrá determinada por el nivel de desempeño global de los criterios de evaluación correspondientes. Para facilitar esta labor, en las programaciones docentes se especificarán los criterios de evaluación mediante distintos indicadores. Desde el centro se ha establecido que **todos los criterios estarán ponderados proporcionalmente** (sobre el 100%), dado que todos ellos deberán haber sido trabajados y evaluados a lo largo del curso y todos ellos contribuyen de la misma forma al logro de las Competencias Específicas.

Criterios y Principios de Promoción

El claustro de profesores del CP Padre Nicolás Albuerno, de acuerdo con la legislación vigente y para orientar al tutor-a sobre el procedimiento a seguir en la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado, establece los siguientes criterios y principios de promoción en Educación Primaria:

- Al final de cada ciclo, como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumnado, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o de la tutora y con el asesoramiento, en su caso, del servicio especializado de orientación educativa correspondiente. En caso de discrepancias, la decisión se adoptará por mayoría simple del profesorado que imparta docencia al alumno o a la alumna, con el voto de calidad del tutor o tutora.
- La repetición en la educación básica debe ser considerada una medida excepcional que solo se podrá adoptar una vez durante la Educación Primaria.

- Se accede al curso o la etapa siguiente cuando el equipo docente estime que los aprendizajes que en su caso no se hubieran alcanzado no impiden al estudiante seguir su formación. En todo caso, promocionarán quienes a juicio del equipo docente hayan alcanzado el desarrollo correspondiente de las competencias clave y el adecuado grado de madurez.
- El estudiante recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado en el curso anterior o, en su caso, en el ciclo.
- Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del estudiante, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada, se organizará un plan específico de refuerzo y recuperación, para que el estudiante puede alcanzar ese año el grado esperado de adquisición de las competencias correspondientes. La decisión de permanencia durante un año más en el mismo curso solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.
- Al finalizar cada uno de los ciclos, el tutor o tutora emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del estudiante e indicará, en su caso, las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.
- Cada estudiante, al finalizar la etapa, dispondrá de un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave.
- Las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos 2º, 4º y 6º, siendo la promoción automática en el resto de cursos de la etapa.

Los criterios para determinar la permanencia, con carácter excepcional de un año más en ciclo o etapa

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave.

Se entenderá que un alumno o alumna no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el 40% de los criterios de evaluación de las distintas áreas y el 40% de los niveles de desempeño de las competencias clave.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo.

El alumnado que promocioe sin haber superado todas las áreas seguirá los programas de refuerzo que establezca el equipo docente.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 24.2 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto**, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 26 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto**, la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda reducirse un curso la duración de la etapa, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados, adopte la decisión más conveniente.

10. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (art. 31 del Decreto 57/2022, de 5 de Agosto)		
5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO	REFERENCIAS NORMATIVAS	DIRECTRICES GENERALES Y DECISIONES REFERIDAS A LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO DEL CENTRO
Directrices generales	Artículo 5 Artículo 16	1. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada o personalizada a los alumnos y alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

	Artículo 17	2. Desde el centro se tendrán en cuenta las necesidades educativas concretas de todos y todas los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
	Artículo 23	3. Desde el centro se establecerán medidas de flexibilización en la organización de las áreas, las enseñanzas, los espacios y los tiempos y se promoverán alternativas metodológicas, a fin de personalizar y mejorar la capacidad de aprendizaje y los resultados de todo el alumnado.
	Artículo 27	4. El objetivo será permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la etapa, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa. 5. Se pondrán en marcha mecanismos de apoyo y refuerzo tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje, serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre estos mecanismos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, la docencia compartida, los agrupamientos flexibles, los ajustes razonables o adaptaciones del currículo y cuantos mecanismos, planes, programas o procedimientos se establezcan desde la Consejería. 6. Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. 7. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado. En dicho proceso se priorizará la comprensión y la producción oral. La lengua oficial se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. 6. Las condiciones personales de alta capacidad intelectual, así como las necesidades educativas que de ellas se deriven, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por profesionales de los servicios especializados de orientación educativa y con la debida cualificación, procurando detectarlas lo más tempranamente posible. 7. La atención educativa al alumnado con altas capacidades se desarrollará, en general, a través de medidas específicas de acción tutorial, enriquecimiento y/o ampliación del currículo, orientándose especialmente a promover un desarrollo equilibrado de los distintos

		tipos de capacidades establecidos en los objetivos de la etapa y en el Perfil de salida, así como a conseguir un desarrollo pleno y equilibrado de sus potencialidades y de su personalidad.
--	--	--

11. PLEI

El Plan de Lectura, Escritura e Investigación tiene como objetivo presentar los libros como algo atractivo. Frente a una corriente que fomenta la adquisición de la lectoescritura a edades cada vez más tempranas y que exige a los alumnos un gran esfuerzo para aprender a descifrar un texto, este programa pretende despertar la curiosidad, la sensibilidad, la pasión por las historias que aparecen tras las letras, las sílabas, las frases. Es un enfoque basado en la motivación por encima de cualquier otro interés, como motor del aprendizaje. El profesorado y la escuela son los mediadores, junto a la familia, que acercan a los niños y niñas la magia de la lectura. Una vez conseguida la atracción por los libros, la lectura se convierte fácilmente en un medio de relación con el contexto, con el entorno. Para la UNESCO un analfabeto funcional es una persona que teniendo las herramientas básicas de la lectoescritura no puede interpretar la realidad que los rodea. La animación a la lectura pretende a través del amor a los libros evitar el analfabetismo funcional.

Objetivos

Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.

Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y social.

Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura comprensiva y por la injustamente olvidada lectura expresiva para lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.

Fomentar en el alumnado, a través de la lectura y de la escritura una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.

Promover entre los estudiantes el uso de la escritura como forma de comunicación tanto a nivel formal como para expresar sus sentimientos.

Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que el alumnado aprenda a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica, a través de búsquedas de información y pequeños cuestionarios.

El objetivo final del Plan es que los estudiantes se conviertan en lectores polivalentes. Es un lector o lectora polivalente quien manifiesta una serie de competencias: aptitud para usar diferentes formas de lectura (silenciosa, en voz alta, rápida, selectiva, lenta); posee aptitudes para apropiarse de diferentes tipos de textos y escritos y de entender sus mensajes, su sentido y el vocabulario que utiliza es capaz de leer en diferentes soportes y lo más importante construye proyectos de lectura con motivaciones variadas (placer, deber, interés o necesidad).

Contribución del Plan al desarrollo de las Competencias Clave

Competencia en comunicación lingüística

El plan contribuye a esta competencia al potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo. Por ejemplo, actividades que promueven la lectura en diferentes materias como Ciencias Naturales o Sociales, donde se utilizan textos específicos para la comprensión del contenido.

Fomenta la lectura expresiva y la comunicación escrita como forma de expresión y comunicación tanto formal como emocional. Por ejemplo, mediante actividades de escritura de relatos o cartas que fomenten la expresión personal y la comunicación efectiva.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el día a día del centro escolar permite a los estudiantes aprender a utilizarlas de manera crítica y analítica. Por ejemplo, al realizar búsquedas de información en línea para proyectos de investigación o pequeños cuestionarios interactivos.

Competencia digital

El uso de la pantalla digital en las actividades de lectura en el área de inglés contribuye al desarrollo de habilidades digitales, donde los estudiantes aprenden a interactuar con contenido digital de manera activa y crítica.

Aprender a aprender

El despertar del interés por la lectura comprensiva y expresiva, así como la promoción del disfrute personal a través de la lectura, fomenta la autonomía y el gusto por el aprendizaje. Por ejemplo, al animar a los estudiantes a descubrir la lectura como una actividad placentera y autodirigida.

Competencias sociales y cívicas

Las actividades como "Cuentos que nos unen" con la participación de personas mayores de la comunidad promueven la interacción social, el respeto intergeneracional y la valoración de las tradiciones culturales locales.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La inclusión de actividades innovadoras como la incorporación de TIC y el enfoque en la lectura crítica y reflexiva fomenta la creatividad y el espíritu emprendedor entre los estudiantes.

Conciencia y expresión culturales

La biblioteca del centro con libros en asturiano e inglés, junto con las actividades de interacción con la comunidad durante eventos como el Día del Libro, promueven el conocimiento y la apreciación de diferentes culturas y expresiones artísticas.

Contribución del Plan a las diferentes áreas curriculares

Educación Infantil

Área de Crecimiento en Armonía

Fomentamos la lectura de cuentos que promuevan valores de convivencia y respeto entre los niños y niñas

Área de Descubrimiento y Exploración del Entorno

Introducimos libros y materiales interactivos que estimulen la curiosidad por el mundo que nos rodea, como libros sobre animales y naturaleza.

Área de Comunicación y Representación de la Realidad

Realizamos actividades de dibujo y narración oral para desarrollar habilidades de comunicación y expresión entre los niños.

Educación Primaria

Matemáticas

Promovemos la escritura de problemas matemáticos y la interpretación de resultados para fortalecer la comprensión numérica.

Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales

Integración de la lectura de textos científicos y sociales para fomentar el análisis crítico y la comprensión del entorno natural y social.

Lengua Castellana y Literatura

Desarrollamos proyectos de lectura comprensiva y escritura creativa para potenciar las habilidades lingüísticas y literarias.

Lengua Asturiana y su Literatura

Incorporamos lecturas en asturiano y actividades de escritura en este idioma para preservar y promover la cultura regional.

Educación Artística y Educación Física

Fomentamos la reflexión escrita sobre obras de arte y la importancia del movimiento y la salud física en la vida diaria.

Inglés

Implementamos actividades de lectura y escritura en inglés para mejorar las habilidades comunicativas en este idioma. Fomentamos el uso del método de lectoescritura Jolly Phonics.

Educación en Valores Cívicos y Éticos

Desarrollamos debates y proyectos de reflexión escrita sobre valores cívicos y éticos en la sociedad actual.

Propuestas de actividades

Actividades a Nivel de Centro

Radio Escolar

Establecer una radio escolar donde los estudiantes puedan participar en la creación de programas educativos y de entretenimiento que promuevan la lectura, la escritura y la comunicación.

Actividades Mensuales "Cuentos que nos unen"

Ampliar esta actividad invitando a miembros de la comunidad local, como personas mayores y escritores locales, para compartir historias y experiencias con los estudiantes.

Celebración del Día del Libro

Organizar eventos especiales con la participación de la comunidad, como autores locales y visitas a la biblioteca municipal, para fomentar el amor por la lectura y la escritura.

Biblioteca Digital

Ampliar la biblioteca escolar con recursos digitales interactivos que incluyan libros en varios idiomas, incluido el asturiano, para adaptarse a las necesidades multiculturales de los estudiantes.

Colaboración con la comunidad

Establecer una colaboración continua con la comunidad para desarrollar proyectos educativos relacionados con la lectura y la investigación en el entorno natural y cultural.

Actividades a Nivel de Aula

Proyecto de Naturaleza Interactiva

Implementar actividades de lectura y escritura relacionadas con el entorno natural local, como cuentos sobre animales y plantas.

Talleres de Expresión Artística

Integrar la lectura de cuentos con actividades de pintura y dibujo para fomentar la creatividad y la expresión personal.

Club de Lectura

Organizar un club de lectura donde los estudiantes elijan libros y realicen actividades de escritura creativa inspiradas en las lecturas.

Proyectos de Investigación en Ciencias Sociales y Naturales

Desarrollar proyectos de investigación que incluyan la lectura de textos científicos y sociales para potenciar la capacidad de análisis y comprensión.

Talleres de Escritura Creativa

Implementar talleres de escritura donde los estudiantes puedan desarrollar habilidades narrativas y de expresión escrita en diferentes géneros literarios.

Rol de la Dirección del Centro

La dirección del centro desempeñaría un papel fundamental en la implementación y promoción del plan de lectura, escritura e investigación en todas las áreas del currículo.

Liderazgo y Coordinación

- Proporcionar liderazgo para asegurar que el plan se integre de manera efectiva en las actividades diarias del centro.
- Coordinar con el profesorado y el personal de la biblioteca para desarrollar estrategias efectivas de implementación.

Formación y Desarrollo Profesional:

- Organizar programas de formación para el profesorado sobre métodos efectivos de enseñanza de la lectura, escritura y habilidades de investigación.
- Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal docente en el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para promover la alfabetización digital.

Supervisión y Evaluación:

- Supervisar la implementación del plan en las aulas y la biblioteca, asegurando que se cumplan los objetivos establecidos.
- Evaluar regularmente los resultados y realizar ajustes necesarios para mejorar la efectividad del plan.

Rol del Profesorado

El profesorado desempeñar un papel activo en la ejecución del plan de lectura, escritura e investigación en sus áreas de enseñanza.

Integración Curricular:

- Diseñar actividades y recursos educativos que incorporen la lectura, escritura e investigación en sus planes de estudio.
- Fomentar un entorno de aprendizaje que promueva la participación activa de los estudiantes en actividades relacionadas con la lectura y escritura.

Formación y Apoyo Estudiantil:

- Ofrecer orientación y apoyo individualizado a los estudiantes en el desarrollo de habilidades de lectura, escritura y pensamiento crítico.
- Participar en actividades de formación continua para mejorar sus competencias en el fomento de la alfabetización en el aula.

Formación del Profesorado:

La formación del profesorado en el ámbito de la lectura, escritura e investigación incluiría:

Seminarios y Talleres:

- Participación en seminarios y talleres sobre estrategias efectivas para enseñar habilidades de lectura, escritura e investigación.
- Desarrollo de habilidades en el uso de recursos digitales y tecnológicos para promover la alfabetización digital en el aula.

Actualización Curricular:

- Incorporación de técnicas pedagógicas innovadoras que fomenten la participación y el interés de los estudiantes en la lectura y escritura.

Ámbito de la Biblioteca

La biblioteca escolar desempeña un papel central en el desarrollo del plan de lectura, escritura e investigación. El coordinador o coordinadora tendrá que:

Gestión de Recursos:

- Seleccionar y gestionar una colección diversa de libros y recursos digitales que apoyen el desarrollo de habilidades de lectura y escritura.
- Facilitar el acceso de los estudiantes a materiales de investigación y recursos educativos pertinentes.

Promoción de Actividades:

- Organizar actividades y eventos que promuevan la lectura, escritura e investigación entre los estudiantes y la comunidad escolar.
- Colaborar con el profesorado y la dirección para integrar actividades de alfabetización en el currículo escolar.

Seguimiento y evaluación del Plan

Indicadores de Evaluación

Participación en Actividades de Lectura:

- Porcentaje de estudiantes que participan regularmente en actividades de lectura organizadas por el centro (por ejemplo, sesiones de cuentacuentos, lecturas compartidas).
- Frecuencia y variedad de las actividades de lectura ofrecidas a los estudiantes.

Desarrollo de Habilidades de Escritura:

- Nivel de mejora en las habilidades de escritura de los estudiantes a lo largo del año escolar (evaluado mediante muestras de escritura, redacciones, etc.).
- Utilización de la escritura como medio de expresión y comunicación en diversas áreas curriculares.

Uso de Recursos de Investigación:

- Número de estudiantes que utilizan la biblioteca escolar para investigaciones académicas y proyectos.
- Retroalimentación de los estudiantes sobre la utilidad y accesibilidad de los recursos de investigación disponibles.

Interés y Disfrute por la Lectura:

- Encuestas de satisfacción con la lectura entre los estudiantes.
- Observaciones cualitativas sobre el entusiasmo y el interés de los estudiantes por la lectura expresiva y comprensiva.

Colaboración con la Biblioteca y Recursos Externos:

- Nivel de colaboración entre el centro educativo y la biblioteca municipal en actividades de fomento de la lectura y escritura.

- Participación en eventos externos relacionados con la promoción de la lectura y escritura (por ejemplo, el Día del Libro).

Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):

- Uso de recursos digitales y herramientas TIC en actividades de lectura, escritura e investigación.
- Habilidades adquiridas por los estudiantes en el uso crítico y reflexivo de las TIC para acceder y analizar información.

Proceso de Evaluación:

Reuniones Mensuales del Claustro:

- Presentación de datos e indicadores durante las reuniones mensuales del claustro.
- Discusión sobre el progreso del plan y posibles ajustes necesarios.

Encuestas y Observaciones:

- Realización de encuestas a estudiantes para recopilar datos sobre sus experiencias y percepciones.
- Observaciones en el aula para evaluar el impacto del plan en el aprendizaje y desarrollo de habilidades.

Informe de Evaluación Anual:

- Elaboración de un informe anual que resuma los resultados obtenidos y las acciones recomendadas para el próximo ciclo escolar.